

#### Dirección General de Notarías

FECHA		FOLIO
3. Escanea la solicitud junto dgnsonora@sonora.gob.n	n que se te pide y no olvides fir con la identificación oficial y ma	ándala al correo
SERVICIO SOLICITADO:  COPIA SIMPLE COPIA CERTIFICA TESTIMONIO		IINACIÓN DE ESCRITURA
COMPARECIENTE(S):	ADELLIDO DATEDNO	ADELLIDO MATERNO
NOMBRE(S)	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO
NÚM ESC VOLUMEN	NOMBRE NOTARIO	N.P. NÚM
TESTAMENTOS Art. 49 de	la Ley del Notariado para el l	Estado de Sonora
INTERVIENE:SÍN	0	
DOCUMENTO CON EL CUAL A Ley del Notariado para el Esta		o (artículo 120, fracción VIII, de la
Está de acuerdo en que se l Correo: Teléfono: Celular:	e conteste por vía Internet, te	léfono o celular.
	OY DE ACUERDO CON LOS I TADOS EN LA PRESENTE SO	

Al momento de recibir el testimonio/copia certificada en ventanilla, será necesario presentar en original o copia certificada la documentación con la cual acreditó el interés jurídico para realizar el presente trámite.

Aviso de privacidad al reverso



#### Dirección General de Notarías

### AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

#### l. Denominación del Responsable:

#### Dirección General de Notarías

Los datos personales recabados por esta Dirección, dependiente de la Secretaría de Gobierno del Estado de Sonora, serán protegidos, incorporados y tratados de conformidad con lo previsto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sonora y demás normatividad que resulte aplicable.

#### II. La finalidad del tratamiento de sus datos personales es:

Los datos personales otorgados a esta Dirección, serán utilizados única y exclusivamente para brindar la atención y respuesta a la solicitud de algún trámite y/o servicio, y serán resguardados por el personal responsable del trámite o servicio en cuestión. Todos los servicios y trámites que ofrece la Dirección serán entregados a las personas que intervengan o acrediten interés jurídico en la escritura que obre en los Archivos de la Dirección General de Notarías.

#### III. De las Transferencias:

Se hace de su conocimiento que sus datos personales podrán ser transmitidos a otras autoridades siempre y cuando los datos se utilicen para el ejercicio de facultades propias de las mismas, además de otras transmisiones previstas en la Ley.

## IV. Mecanismos y medios disponibles para que el Titular de los datos personales pueda manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales.

La Secretaría de Gobierno a través de las unidades administrativas de su adscripción ante las cuales se proporcionen datos personales, pondrá a consideración del ciudadano, a través de un manifiesto expreso, la autorización o no de la transferencia de sus datos personales a otras autoridades, cuyo tratamiento sea susceptible de transferencia. Conforme al Art. 120 fracción VIII de la Ley del Notariado para el Estado de Sonora.

# V. El aviso de privacidad integral podrá ser consultado en las siguientes páginas electrónicas: http://www.notarias.sonora.gob.mx

http://notarias.sonora.gob.mx/conocenos/aviso-de-privacidad.html